



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 48331/2010

Córdoba, 28 OCT 2010

VISTO:

- La nota presentada por la Dra. María Graciela Morales, Presidente de la Asociación Cordobesa de Medicina General Familiar y Comunitaria de Córdoba, solicitando el Aval Institucional de esta Facultad para el “**XVIIIº CONGRESO PROVINCIAL DE MEDICINA FAMILIAR Y GENERAL- XVIIIº JORNADAS PROVINCIALES DE RESIDENTES**”, a realizarse en del 18 al 20 de noviembre del corriente año, en la Ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 07/10/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al “**XVIIIº CONGRESO PROVINCIAL DE MEDICINA FAMILIAR Y GENERAL- XVIIIº JORNADAS PROVINCIALES DE RESIDENTES**”, organizado por la Asociación Cordobesa de Medicina General Familiar y Comunitaria de Córdoba, que se llevará a cabo del 18 al 20 de noviembre del corriente año, en la Ciudad de Córdoba.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. Gustavo L. Irigoien
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.sm.smz



850